

Quito, D.M., 06 de marzo de 2023

Asunto: PROYECTO DE ORDENANZA METROPOLITANA REFORMATORIA AL CAPÍTULO IV DEL TÍTULO V DEL LIBRO III.6 DEL CÓDIGO MUNICIPAL PARA EL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO, "DE LOS PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS PARA EL OTORGAMIENTO DE LA LUAE"

Señora Magíster
Analía Cecilia Ledesma García
Concejala Metropolitana
DESPACHO CONCEJAL LEDESMA GARCIA ANALIA CECILIA

Señor
Bernardo Abad Merchan
Concejal Metropolitano
DESPACHO CONCEJAL ABAD MERCHAN GORKY BERNARDO

Señor Hugo Ernesto Davila Huertas Concejal Metropolitano DESPACHO CONCEJAL DAVILA HUERTAS HUGO ERNESTO

Señor Abogado
Pablo Antonio Santillan Paredes
Secretario General
SECRETARÍA GENERAL DEL CONCEJO METROPOLITANO DE QUITO
En su Despacho

De mi consideración,

Estimados miembros de la Comisión de Desarrollo Económico, Productividad, Competitividad y Economía Popular y Solidaria; en relación a la Sesión No. 267 Ordinaria del Concejo Metropolitano de Quito, en la cual en el punto V se dio por conocido el proyecto de la Ordenanza Metropolitana Reformatoria al Capítulo IV Del Título V Del Libro III.6 Del Código Municipal para el Distrito Metropolitano De Quito, "De Los Procedimientos Administrativos para El Otorgamiento de la LUAE "; durante la cual se desarrolló el primer debate y se realizaron las intervenciones del concejal Marco Collaguazo; concejala Soledad Benítez; y, concejal Luis Reina.

Al respecto, adjunto encontrarán el proyecto normativo en el cual se acoge lo solicitado por el señor concejal Marco Collaguazo; respecto al cambio de palabra de:





Quito, D.M., 06 de marzo de 2023

"desistimiento" a "abandono" en el artículo 2 del proyecto de ordenanza, ofrece claridad en la aplicación de este precepto legal solicitud que no afecta al fondo de la propuesta normativa ni al espíritu del proyecto de ordenanza; que es, la simplificación del proceso de regulación de las actividades turísticas sujetas actualmente al procedimiento ordinario.

De igual manera me permito adjuntar el "INFORME TÉCNICO LEGAL DEL PROYECTO DE ORDENANZA METROPOLITANA REFORMATORIA AL CAPÍTULO IV DEL TÍTULO V DEL LIBRO III.6 DEL CÓDIGO MUNICIPAL PARA EL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO, "DE LOS PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS PARA EL OTORGAMIENTO DE LA LUAE", conforme lo solicitado por la señora concejal Soledad Benítez.

Particular que remito para su conocimiento y fines pertinentes.

Atentamente,

Documento firmado electrónicamente

Ing. Maria Cristina Rivadeneira Ricaurte

GERENTE GENERAL

EMPRESA PÚBLICA METROPOLITANA DE GESTIÓN DE DESTINO TURÍSTICO

Anexos:

- ÍTULO V DEL LIBRO III.6 DEL CÓDIGO MUNICIPAL PARA EL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO, "DE LOS.docx
- INFORME TÉCNICO LEGAL DEL PROYECTO DE ORDENANZA METROPOLITANA REFORMATORIA 2marzo2023.pdf

Copia:

Señor Doctor

Santiago Mauricio Guarderas Izquierdo

Alcalde Metropolitano

ALCALDÍA DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO

Señor Magíster

Sandro Vinicio Vallejo Aristizabal

Procurador Metropolitano

PROCURADURÍA METROPOLITANA DEL GAD DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO





Quito, D.M., 06 de marzo de 2023

Señora Abogada

Daniela Espinoza Barriga

Secretaria

SECRETARÍA DE DESARROLLO PRODUCTIVO Y COMPETITIVIDAD

Señor Arquitecto

Mauricio Ernesto Marín Echeverría

Secretario de Territorio, Hábitat y Vivienda - Funcionario Directivo 3

SECRETARÍA DE TERRITORIO, HÁBITAT Y VIVIENDA

Señora Economista

María Belén Loor Iturralde

Directora Ejecutiva

CORPORACIÓN DE PROMOCIÓN ECONÓMICA CONQUITO

Señor Ingeniero

Henrry Guillermo Reyes Torres

Director Metropolitano

DIRECCIÓN METROPOLITANA DE SERVICIOS CIUDADANOS

Señor Magíster

Franz V. Enríquez Pozo

Secretario de Tecnologías de la Información y Comunicaciones

SECRETARÍA DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIONES

Señor Abogado

Jaime Andrés Villacreses Valle

Supervisor Metropolitano

AGENCIA METROPOLITANA DE CONTROL

Señor Magíster

Oscar Patricio Lopez Moscoso

Gerente Técnico

EMPRESA PÚBLICA METROPOLITANA DE GESTIÓN DE DESTINO TURÍSTICO -

GERENCIA TÉCNICA

Señor Magíster

Sebastian Sevilla Rienzi

Gerente Jurídico

EMPRESA PÚBLICA METROPOLITANA DE GESTIÓN DE DESTINO TURÍSTICO -

GERENCIA JURÍDICA

Señora Doctora

Mónica Catalina Del Valle Vivanco

Directora de Calidad

EMPRESA PÚBLICA METROPOLITANA DE GESTIÓN DE DESTINO TURÍSTICO -

DIRECCIÓN DE CALIDAD





Quito, D.M., 06 de marzo de 2023

Acción	Siglas Responsable	Siglas Unidad	Fecha	Sumilla
Elaborado por: Mónica Catalina Del Valle Vivanco	mcdv	EPMGDT-DC	2023-03-02	
Aprobado por: MARIA CRISTINA RIVADENEIRA RICAURTE	merr	EPMGDT-GG	2023-03-06	



